

Inter.937

EXP. No. 6300131100022012000439-00



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia*

Armenia Q., agosto treinta y uno (31) del año dos mil veinte (2020).

Se pone en conocimiento de los interesados en el presente proceso el oficio proveniente de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos en el cual establece el mayor valor a pagar para la inscripción de la cancelación de la afectación a vivienda familiar por la suma de \$20.700, una vez otorgada ante notaría la respectiva escritura pública, Insértese en el estado electrónico copia de esta providencia y la comunicación referida

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

046d1e008ade63e0ebcbaa4dfb078fd40988ce12cce658d74b2b5ae67b08033c

Documento generado en 30/08/2020 07:15:58 p.m.